

**¡Celebremos un
18 de septiembre inclusivo!**



Recomendaciones a municipalidades y locatarios para un 18 de septiembre inclusivo

- 1. Reserve y señalice estacionamientos de uso exclusivo de personas en situación de discapacidad** en zonas cercanas a las fondas y ramadas, considerando una ruta accesible desde el estacionamiento al lugar de destino.
- 2. Establezca rutas accesibles**, es decir, circulaciones y rutas sin obstáculos, desniveles o superficies blandas e inestables, sin elementos sueltos, ya que esto dificulta el desplazamiento de una silla de ruedas o de personas ciegas.
- 3. Si los accesos no son planos, disponga de rampas, con una pendiente adecuada y un ancho mínimo de 90 cm** para que ingresen personas en situación de discapacidad que se trasladan en sillas de ruedas.
- 4. Considere un ancho libre de al menos 90 cm** para las puertas de acceso principal al recinto, y para aquellas puertas interiores y acceso a los baños.
- 5. Distribuya el mobiliario de las fondas y ramadas de tal modo que permita establecer zonas de desplazamiento libre y circulaciones, de al menos 1.10 cm de ancho.**
- 6. Mesones de atención y mesas con una altura de 80 cm** y un área libre bajo éstas para su aproximación, permiten que una persona en silla de ruedas pueda utilizarlas sin inconvenientes.
- 7. Considere instalación de baños accesibles**, es decir, con una puerta de acceso de al menos 90 cm de ancho, dimensiones interiores que permitan el desplazamiento y el giro en 360°, con artefactos y accesorios al alcance para uso independiente por parte de una persona en situación de discapacidad.
- 8. Permita el ingreso de Perros de Asistencia**, ya que es un derecho contemplado por la ley.
- 9. Señalice correctamente los servicios habilitados para personas en situación de discapacidad** con el Símbolo Internacional de Accesibilidad, SIA.
- 10. En el local, tenga a disposición un Menú en Braille** para las personas en situación de discapacidad visual, así ellos podrán acceder a la información de lo que se ofrece para consumir y tengan mayor independencia para decidir.
- 11. Si hay personas sordas**, llame su atención con un toque o gesto. En caso que usted no domine la lengua de señas, hable con tranquilidad y vocalice las palabras que desee comunicar o escríbalas.